



Código de la beca:

Número de becas: 2

E.T.S. / Subdirección / Departamento/ Servicio: VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION

TÍTULO DEL PROYECTO: BECAS COLABORACION EN LA DELEGACION DE ASIA DE LA UPM

TUTOR/A DEL PROYECTO: Xavier Ferré, Adjunto al Vicerrector y Director para Asia-Pacífico.

RESUMEN

Se considera que es una oportunidad de particular interés para los alumnos de intercambio que tengan la disponibilidad y la capacidad adecuada, participar mediante el disfrute de una beca de colaboración para participar en las actividades de la Delegación de la UPM en Asia durante el curso 2025-26. Las competencias que desarrollarán serán de utilidad en su desarrollo personal y profesional tales como la comprensión del entorno académico internacional, social y económico, habilidades comunicativas en redes sociales, gestión de eventos.

TAREAS A REALIZAR POR EL BECARIO/A

Las tareas consisten en la participación en las actividades que la Delegación de la UPM en China está desarrollando y que incluyen, entre otras:

- Aprendizaje tutelado en la redacción de noticias e información de utilidad para alimentar la página Web del Campus Sino-Hispánico y Xiji Incubator.
- Aprendizaje tutelado en la elaboración de noticias de alumnos y antiguos alumnos en Asia.
- Participación en la comunicación y difusión de las actividades de la delegación en las redes sociales tanto chinas como occidentales.



POLITÉCNICA

- Aprendizaje tutelado sobre la organización de eventos del Campus Sino-Hispánico y Xiji Incubator.
- Aprendizaje tutelado sobre la organización de eventos para fomentar la relación entre alumnos y antiguos alumnos del Campus Sino-Hispánico en China.

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

Dedicación semanal del/la estudiante (máximo 15 horas/semana):

Horas totales de dedicación: 40

Número de meses de dedicación (3 a 6 meses): 4

Fecha estimada de inicio de la beca: 02/03/2026

DOTACIÓN ECONÓMICA Y CARGO PRESUPUESTARIO

Dotación Económica: 2000 euros

REQUISITOS / HABILIDADES A VALORAR

Los solicitantes deberán estar matriculados en un programa de estudios conducente a la obtención de un título oficial de la UPM durante todo el tiempo de su movilidad académica. Los estudiantes adjudicados deberán residir en China durante todo el tiempo de duración de la beca concedida. Los solicitantes deberán tener la nacionalidad española, o residencia permanente en España.

- Conocimiento de inglés y chino
- Informática a nivel de usuario.
- Conocimiento de redes sociales, tanto occidentales como chinas.
- Experiencia en organización de eventos.

INSTRUCCIONES PARA ENVÍO DE SOLICITUDES

Responsable: Delegación Asia

Email: delegacion.asia@upm.es



LAS SOLICITUDES DEBEN INCLUIR:

- SOLICITUD DE BECA CUMPLIMENTADA Y FIRMADA.
- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE APARECE EN LA SOLICITUD

Notas:

Las tareas a desarrollar deberán estar vinculadas con los estudios del becario/a y no podrán ser tareas propias de un puesto de trabajo del PTGAS ni del PDI de la UPM.

Las tareas a desarrollar deberán ser siempre tareas de aprendizaje, y en ningún caso tareas de responsabilidad ni para apoyo en gestión u organización.